

En Buenos Aires a las 13:30 hs del día 22 de Marzo de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación.

Consejeros Presentes

- Ing. Javier Ona
- Ing. Mario Dresdner
- Ing. Enrique Rodríguez
- Ing. Ruben Balsamello
- Ing. Fabian Torres
- Ing. Heriberto Di Stefano
- Ing. Antonio Jorda
- Ing. Horacio Oks
- Ing. Jose Piscione
- Ing. Jorge Teplizky

Consejeros ausentes con aviso

- Ing. Carlos Conti
- Ing. Diego Calbo
- Tec. Roberto Giurliddo

Consejeros ausentes sin aviso

- Ing. Alejandro Savoini
- Tec. Martinez Amalia

- 1 Aprobación de acta anterior
- 2 Se recibe de tesorería posición de bancos cuyo informe se agrega
- 3 Se recibe renuncia del Secretario matriculado Pablo Rodríguez la cual es aceptada agradeciéndolo los servicios prestados
- 4 Se nombra como secretario al matriculado Enrique Rodríguez, quien hasta la fecha ejercía como pro-secretario al matriculado Fabian Torres, quien hasta la fecha era vocal del Consejo Directivo, quienes aceptan tales nombramiento
- 5 Se recibe informe de abogado especialista en Derecho Administrativo el cual entre otras cuestiones desaconseja la interposición de ningún recurso de amparo
- 6 Se publica artículo agradeciendo donde distingue entre incumbencias y habilitación para realizar una tarea específica
- 7 Se reciben causas de ética para su elevación a Junta Central
- 8 Se decide elevar el monto de la encomienda profesional a \$300-(trescientos) a partir del 01/04/2018 y proporcionalmente los precios de diversos trámites
- 9 El Matriculado Jorge Teplizky reemplaza al matriculado Pablo Rodríguez en la categoría ISA como consejero titular por renuncia de este titular
- 10 A fin de aclarar dudas se informa que quien valida títulos para la prestación de servicios en la justicia es la institución cumpliendo las colaboradoras con instrucciones impartidas por el Consejo Directivo
- 11 Se recibe Carta Documento enviada por FADIE al Ministerio de Educación en relación a la Resolución CE1131/16 CIN
- 12 Se reciben bajas del mes de Enero Febrero y Marzo.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
TCA1165	RIVAS MASSONE LEANDRO DANTE GONZALO	31531081	ACTIVO	POR CAMBIO DE CONSEJO	NOTA	08/01/2018

TSSH759	PAGANO MARIANELA ELISABET	30664776	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	09/01/2018
ISA0115	LATORRE MARTIN LEANDRO	25028353	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	02/01/2018
TCAI183	ALMARAZ CHRISTIAN ARIEL	25060465	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	05/01/2018
TCAI164	SPERONI MARINA FLORENCIA	33400194	ACTIVO	POR CAMBIO DE CONSEJO	NOTA	05/02/2018
4934	DORFMAN URIEL DARIO	34304401	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	29/12/2017
TSSH751	REPIZO ANABEL	36319683	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	19/02/2018
4639	WULFSOHN ROCIO	26040723	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	01/03/2018
4520	CAJADE PABLO ANDRÉS	25513056	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	20/02/2018
TCAI615	CORDERO QUINTANA PABLO	30204777	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'03/01/2018
TSSH607	FUNES SEBASTIAN FERMIN	30534076	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'26/02/2018
TCAI605	ROSCINI GONZALO EZEQUIEL	33988464	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'29/12/2017
4913	CORVERA PAULA ISABEL	26198500	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'30/01/2018
LHS0186	VICTOREL JAVIER OSCAR	14659451	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'16/01/2018
4878	GUZMAN GABRIEL	28030858	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'22/01/2018
TSSH783	ZAIDAN CARLOS ARIEL	33860205	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'16/01/2018
LHS0516	ROLDAN ROXANA PAOLA	31014111	ACTIVO	POR EJERCER EN OTRA JURIDICCION	NOTA	'10/01/2018
ISA0051	CASTRO MARIO NESTOR	10736197	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'10/01/2018
4758	GEDVILLO MAXIMILIANO ARIEL	25386891	ACTIVO	POR EJERCER EN OTRA JURIDICCION	NOTA	'02/01/2018
ISA018	DOMINGUEZ RICARDO LUIS	18138939	ACTIVO	POR EJERCER EN OTRA JURIDICCION	NOTA	12/03/2018
TSSH765	BRAVO BASTIAS MARIA INÉS	93910794	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'12/03/2018
TSSH787	MORDASINI GASTON RICARDO	27683920	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'15/03/2018
TSSH670	IVALDI FERNANDO EZEQUIEL	35431267	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'21/03/2018

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing. Enrique O. Rodriguez
Secretario

Ing. Ind. David Cohen
Presidente

VALORES AL 22/03/2018

BANCO COMAFI

CTA CTE \$ 1,848,605.81 saldo menos cheques emitidos \$ 1,812,659.05

CTACTE ESPECIAL u\$S \$ 327.65

BANCO CREDICOOP

CTA CTE \$ 38,854.24

BANCO CIUDAD

CTA CTE \$ 422.06

cheques de Comafi

Proveedor	nro cheque	fecha emision	importe
NUSSHOLD MARIANA	3556	15/03/2018	\$ 5,000.00
MANGANIELLO AGUSTIN	3554	15/03/2018	\$ 11,415.00
PABLO CHIESA	3553	14/03/2018	\$ 11,448.00
fondo fijo rec al 22/03	3616	21/03/2018	\$ 4,943.00
ARCHIBAIRES	3615	21/03/2018	\$ 1,171.73
GTOS ING COHEN 22/03	3617	22/03/2018	\$ 1,969.03
			\$ 35,946.76

En Buenos Aires a las 15.30 hs del día 22 de Marzo de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
Ing. Mario Dresdner
Ing. Enrique Rodriguez
Ing. Ruben Balsamello
Ing. Fabian Torres
Ing. Heriberto Di Stefano
Ing. Antonio Jorda
Ing. Horacio Oks
Ing. Jose Piscione
Ing. Jorge Teplizky

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
Ing. Diego Calbo
Tec. Roberto Giurliddo

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Alejandro Savoini
Tec. Martinez Amalia

1) Distribución de Cargos

De acuerdo con el Art. 2º del Reglamento Interno, se pone a consideración la distribución de cargos del Consejo.

Por unanimidad, reunidos los Consejeros, indican los cargos distribuidos de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	<i>Ing. Ind. David Cohen</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Ing. Ind. Javier Omar Ona</i>
<i>Secretario:</i>	<i>Ing. Ind. Enrique Oscar Rodriguez.</i>
<i>Prosecretario:</i>	<i>Ing. Ind. Fabian Dario Torres</i>
<i>Tesorero:</i>	<i>Ing. Ind. Mario Oscar Dresdner</i>
<i>Protesorero:</i>	<i>Ing. Ind. Horacio Narciso Oks</i>
<i>Consejeros Titulares:</i>	<i>Ing. Seg. Amb. Jorge Claudio Teplizky</i>
	<i>Ing. Ind. Antonio Alberto Jorda</i>
	<i>Ing. Ind. Diego Christian Calbo</i>
<i>Consejero de Enlace:</i>	<i>Ing. Ind. Carlos Alberto Conti</i>
<i>Consejeros Suplentes:</i>	<i>Ing. Ind. Ruben Omar Balsamello</i>
	<i>Ing. Ind. Alejandro Gustavo Savoini</i>
	<i>Ing. Ind. Jose Maria Piscione</i>
	<i>Ing. Ind. Heriberto Jorge di Stefano</i>

Miembros Técnicos DEC.2148/84:

Titular: TSHST Roberto Miguel Giurlido
Suplente: TSHST Amalia Cristina Martinez

2) **Aceptación de Cargos**

Que en virtud de la distribución de cargos del Consejo efectuada por este Acta, de acuerdo con el Art. 2° del Reglamento Interno, se formaliza la aceptación de los cargos que fueran distribuidos oportunamente. Ello en virtud del requerimiento por parte de la AFIP

Por unanimidad, reunidos los Consejeros, aceptan los cargos arriba citados.

Siendo las 16 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión, quedando aceptado los cargos en la presente

Ing. Enrique O. Rodriguez
Secretario



Ing. Ind. David Cohen
Presidente

En Buenos Aires a las 13.30 hs del día 12 de Abril de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
 Ing. Mario Dresdner
 Ing. Enrique Rodriguez
 Ing. Fabian Torres
 Ing. Heriberto Di Stefano
 Ing. Jorge Teplizky
 Ing. Antonio Jordu

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
 Ing. Ruben Balsamello
 Ing. Alejandro Savoini
 Ing. Diego Caibo
 Ing. Horacio Oks
 Ing. Jose Piscione

Consejeros ausentes sin aviso

Tec. Martinez Amalia
 Tec. Roberto Giurliddo

Invitados

Ing. Jorge Geretto
 Dr. Hernan Chiesa

1. Aprobación de acta anterior
2. Se recibo de tesorería posición de bancos cuyo informe se agrega.
3. Se designa y otorga mandato al matricula Ruben Balsamello a representar a la institución ante la asamblea de la FADIE. Se autoriza adelanto de gastos por \$8000- (ocho mil)
4. Se otorga un aumento de sueldo al personal de 10% a partir del 01/05/2018
5. Dado que la Sra Soledad Torres se encuentra cumpliendo con la función de tesorería desde el mes de octubre de 2017 se otorga una compensación de \$2000-(dos mil) desde esa fecha hasta el mes de Mayo de 2018 inclusive
6. Se iniciaran acciones legales relacionadas a la Ley 5920 y su afectación a las tareas profesionales, las cuales serán presentadas en la reunión de Consejo Directivo del mes de Mayo para su aprobación.
7. La acciones legales relacionadas a la Ley 5920 a encarar por nuestro asesor letrado tendrá un tratamiento en lo que hace a los honorarios diferenciado habida cuenta de tratarse de una tarea específica.
8. Se reciben bajas del mes de Abril.

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
LAS023	AMUSO SANDRA CECILIA	14188040	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'27/03/2018
LS00078	INSAURRALDE MARIO ALFREDO	12791087	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'06/04/2018
TCAI617	CESPEDES MARIANELA	34508809	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	'29/03/2018

	LUDMILA					
TSSH812	FRANCO GONZALO EZEQUIEL	34424204	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	28/03/2018

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing. Enrique J. Rodriguez
Secretario

Ing. Ind. David Cohen
Presidente

VALORES AL 12/04/2018

BANCO COMAFI

CTA CTE \$ \$ 1,771,981.59 saldo menos cheques emitidos \$ 1,644,436.47
CTACTE ESPECIAL u\$s \$ 319.60

BANCO CREDICOOP

CTA CTE \$ \$ 38,075.57

BANCO CIUDAD

CTA CTE \$ \$ 422.06

cheques de Comafi

Proveedor	nro cheque	fecha emision	importe
JUNTA CENTRAL	3626	04/04/2018	\$ 6,227.95
ARCHIBAIRES	3564	05/04/2018	\$ 1,171.73
SUMPEX TRADE SA	3565	05/04/2018	\$ 3,635.98
NUSSHOLD MARIANA	3561	04/04/2018	\$ 5,000.00
CHIESA HERNAN	3559	04/04/2018	\$ 12,336.00
MANGANIELLO AGUSTIN	3558	04/04/2018	\$ 11,415.00
FAVA DANIEL	3563	04/04/2018	\$ 36,300.00
FINNEGANS SA	3567	09/04/2018	\$ 22,485.07
LEOPOLDO	3568	09/04/2018	\$ 5,800.00
RECUPERO FONDO FIJO 10/04	3629	10/04/2018	\$ 4,199.75
CEPUC	3569	10/04/2018	\$ 3,760.00
GASTOS ING COHEN 12/04	3571	12/04/2018	\$ 4,195.17
daro	3570	12/04/2018	\$ 2,973.47
gastos balsamello repres	3572	12/04/2018	\$ 8,000.00
			\$ 127,545.12

En Buenos Aires a las 13.30 hs del día 17 de Mayo de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
 Ing. Mario Dresdner
 Ing. Enrique Rodriguez
 Ing. Fabian Torres
 Ing. Heriberto Di Stefano
 Ing. Jorge Teplizky
 Ing. Antonio Jorda

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
 Ing. Ruben Balsacello
 Ing. Alejandro Savoini
 Ing. Diego Calbo
 Ing. Horacio Oks
 Ing. Jose Piscione

Consejeros ausentes sin aviso

Tcc. Martinez Amalia
 Tcc. Roberto Giurliddo

Invitados

Ing. Jorge Geretto
 Ing. Ricardo Mayor
 Lic. Silvina Serpero
 Ing. Marcos Barnatan
 Dr. Hernan Chiesa

-
1. Aprobación de acta anterior
 2. Se recibe de tesorería posición de bancos cuyo informe se agrega
 3. Se aprueba medida cautelar refenda a la ley 5920 propuesta por asesoría jurídica cuya presentación se verificara ante la justicia del trabajo habida cuenta de tratarse de una medida que afecta la actividad laboral de los matriculados. El resarcimiento se determinara según las pautas impuestas por la nueva ley de honorarios
 4. Se aprueba la reducción de personal habida cuenta de los cambios introducidos en los procedimientos a los cuales nuestros matriculados sirven y que ha afectado sensiblemente la carga de trabajo de nuestro personal.
 5. Adhesión a la continuidad del Tribunal Arbitral de las Ingenierías
 6. PEI y organización de la próxima reunión de FADIE en la sede del CPII los días 5 y 6 de Julio de 2018.
 7. Segunda nota FADIE sobre recorte incumbencias títulos de Ingeniería, y en particular de Ingeniería Industrial.
 8. Consulta del GCBA sobre la carrera de Técn. en Seguridad y Salud Laboral
 9. Derivación de las causas de denuncias de profesionales por parte de Defensa Civil.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing. Enrique O. Rodriguez
Secretario

Ing. Ind. David Cohen
Presidente

VALORES AL 17/05/2018

BANCO COMAFI

CTA CTE S ~~\$ 1.491.820,98~~ saldo menos cheques emitidos \$ 1.330.202,29

CTACTE ESPECIAL uSS \$ 311,55

BANCO CREDICOOP

CTA CTE S ~~\$ 37.169,64~~

BANCO CIUDAD

CTA CTE S ~~\$ 55.472,06~~

cheques de Comafi

Proveedor	nro cheque	fecha emision	importe
ING SIN FRONTERAS	3584	03/05/2018	\$ 9.000,00
ARCHIBAIRES SA	3588	08/05/2018	\$ 1.566,19
PABLO CHIESA	3641	10/05/2018	\$ 11.413,00
DOGMA SOLUTIONS	3592	16/05/2018	\$ 108.900,00
FONDO FLUO AL 16/05/2018	3647	16/05/2018	\$ 3.233,00
CAJ	3593	16/05/2018	\$ 9.000,00
DEV MOLINARI MAURO	3594	17/05/2018	\$ 5.910,00
Aagustin manganiello	3595	17/05/2018	\$ 12.556,50

\$ 161.618,69

ACTA 895

En Buenos Aires a las 13.30 hs del día 04 de Julio de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
 Ing. Mario Dresdner
 Ing. Enrique Rodríguez
 Ing. Ruben Balsamello
 Ing. Fabian Torres
 Ing. Heriberto Di Stefano
 Ing. Horacio Oks
 Ing. Antonio Jorda.

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
 Ing. Alejandro Savoini
 Ing. Diego Calbo
 Ing. Jose Piscione
 Ing. Jorge Teplizky

Consejeros ausentes sin aviso

Tec. Martinez Amalia
 Tec. Roberto Giuriddo

-
1. Se aprueba cronograma electoral.
 2. Se designan como integrantes de la Junta Electoral a los siguientes matriculados

- Bianchi Carlos Luciano Presidente
- Torres Angel Vicepresidenta
- Spagnoletti Rafael Vocal
- Algañaraz Jorge Eusebio Vocal
- Cagnola Carlos Enrique Vocal

Sitandose a reunión para el día 1° de Agosto a las 14 hs. en la sede del Consejo Profesional.

3. Se designa como Presidente de la Comisión de Valuaciones, Tasaciones y Revaluación Técnica al matriculado Juan José González
4. Se aprueba la asistencia a la reunión de AREI en la provincia de Santa Fe los días 16 y 17 de Agosto, continuación de la reunión de AACINI a los efectos de analizar los alcances de la carrera de Ingeniería Industrial.

Siendo las 15.00 hs. y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing. Enrique (E) Rodríguez
 Secretario

Ing. Ind. David Cohen
 Presidente

ACTA 896

En Buenos Aires a las 14.00 hs del día 24 de julio de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
 Ing. Mario Dresdner
 Ing. Enrique Rodriguez
 Ing. Fabian Torres
 Ing. Heriberto Di Stefano
 Ing. Antonio Jorda
 Ing. Ruben Balsamello
 Ing. Horacio Oks
 Ing. Jose Piscione

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
 Ing. Alejandro Savoini
 Ing. Diego Calbo
 Ing. Jorge Teplizky
 Tec. Martinez Amalia

Consejeros ausentes sin aviso


Tec. Roberto Giurliddo

1. Aprobación de acta anterior
2. Se procede a poner a consideración del órgano los proyectos de sentencias elaborados por la Comisión de Ética Profesional, en los 4 expedientes de ética que se enumeran a continuación:
 - 001/2016 REGERT FERNANDO HECTOR.
 - 002/2016 CARRERE SOLEDAD
 - 003/2016 CABREJAS ALDO GASPAS
 - 004/2016 MARCONI RICARDO ALFREDO.

Al efecto y en cumplimiento con lo previsto en el art. 14 inc c) del Reglamento Disciplinario de Ética, este Consejo procede a ratificar en un todo y suscribir por separado, en merito a la brevedad, los 4 proyectos de Sentencias elaborados, con el fin de resolver en la distintas causas de ética profesional, ut supra mencionadas, suscribiendo todo los presentes de conformidad.

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing. Enrique O. Rodriguez
 Secretario


 Ing. Ind. David Cohen
 Presidente

En Buenos Aires a las 14.00 hs del día 23 de Agosto de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
 Ing. Mario Diesdner
 Ing. Enrique Rodríguez
 Ing. Fabian Torres
 Ing. Heriberto Di Stefano
 Ing. Antonio Jorda
 Ing. Ruben Balsamello
 Ing. Horacio Oks
 Ing. Jose Piscione

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
 Ing. Diego Calbo
 Ing. Jorge Teplizky
 Tec. Martinez Amalia

Consejeros ausentes sin aviso

Tec. Roberto Giurliddo
 Ing. Alejandro Savoini

1. Aprobación de acta anterior
2. Se autoriza al matriculado Ruben Balsamello a concurrir a la reunión de UPADI en la Republica de Colombia . El alcance de la financiación sera decidido por el Consejo Directivo entrante.
3. Se solicitan veedores al Secretario de Obras Publicas dependiente del Ministerio del Interior y otros organismos .
4. En relación a la presentación de la Accion Cautelar se solicita informe a la asesora letrada y se dispone honorarios especificos por \$30.000-(pesos Treinta mil)
5. Se autoriza la venta de U\$S 20.000 a los efectos de neutralizar la caída de recaudación por la no emisión de encomiendas.
6. Se elevan las causas de ética a la Junta Central.
7. Este Consejo Directivo saliente otorga un bono de reconocimiento al personal en agradecimiento a su colaboración a lo largo de la gestión. El monto será de \$8.000(pesos ocho mil)al personal de secretaria y \$2.000 (pesos dos mil) al personal auxiliar de maestranza.
8. En relación a la presentación del matriculado Ruben Pfefferman se le solicitara su fundamentación y se dara traslado a la Comision de Peritos para su tratamiento.
9. Se adjunta posición de bancos.
10. Se adjuntan bajas

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
TSSH0010	MAISANO MAGALÍ	35656629	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	27/06/2018
4281	CASTELNUOVO GUSTAVO MARCELO	23450536	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	29/06/2018
TCAI587	FLEYTAS DIANA ELISABET	33057522	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	12/09/2018

LOE0004	ALBANO JUAN CARLOS	13482015	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	18/06/2018
---------	-----------------------	----------	--------	--------------------------------	------	------------

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión

Ing. Enrique O. Rodriguez
Secretario

Ing. Ind. David Cohen
Presidente

VALORES AL 23/08/2018

BANCO COMAFI

CTA CTE S \$ 270,426.23

saldo menos cheques emitidos

\$ 102,874.83

CTACTE ESPECIAL USS \$ 237.40

BANCO CREDICOOP

CTA CTE S \$ 35,138.27

BANCO CIUDAD

CTA CTE S \$ 422.06

cheques de Comafi

Proveedor	nro cheque	fecha emision	importe
SANTORO	3690	03/08/2018	\$ 35,000.00
FAVA DANIEL	3693	03/08/2018	\$ 36,300.00
FAVA DANIEL	3694	03/08/2018	\$ 36,300.00
NUSSHOLD MARIANA	3696	03/08/2018	\$ 5,500.00
PABLO EXEQUIEL CHIESA	3692	03/08/2018	\$ 12,592.00
MANGANIELLO AGUSTIN	3697	03/08/2018	\$ 12,556.50
ARCHIBAIRES	3698	06/08/2018	\$ 2,111.36
CHIESA HERNAN	3699	06/08/2018	\$ 13,625.00
GASTOS ING COHEN AL 23/08	24203755	23/08/2018	\$ 4,628.50
repo fon fijo al	3754	23/08/2018	\$ 2,938.04
			\$ 161,551.40

ACTA 898

En Buenos Aires a las 13.30 hs del día 29 de Septiembre de 2018, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Javier Ona
 Ing. Mario Dresdner
 Ing. Enrique Rodriguez
 Ing. Fabian Torres
 Ing. Heriberto Di Stefano
 Ing. Antonio Jorda
 Ing. Ruben Balsamello
 Ing. Horacio Oks
 Ing. Jose Piscione

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Carlos Conti
 Ing. Diego Calbo
 Ing. Jorge Teplizky
 Tec. Martinez Amalia

Consejeros ausentes sin aviso

Tec. Roberto Giuriddo
 Ing. Alejandro Savoini

1. Aprobación de acta anterior
2. Se recibe nota de Junta Central referida a condiciones de los Reglamentos Internos y se gira a nuestra asesoría lotrada, lo cual será comunicado a la Junta Central
3. Se mantendrá hasta el 31/10/2018 el valor actual de las matriculas para quienes quieran abonar la matricula correspondiente al año 2019.
4. Se aprueba el balance periodo 2017-2018
5. Se dispone la continuidad de las firmas y autorizaciones actuales ante bancos e instituciones hasta tanto asuman las nuevas autoridades y completen los procedimientos de adhesión de las nuevas autoridades.
6. Se han adoptado los recaudos necesarios a fin de garantizar el proceso eleccionario del día 28/09/2018
7. Se adjuntan bajas

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONDICION ACTUAL	MOTIVO	TIPO DE PRESENTACION	FECHA
TCA1587	FLEYTAS DIANA ELISABET	33057522	ACTIVO	POR NO EJERCER LA PROFESION	NOTA	12/09/2018

Siendo las 15 00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión.

Ing Enrique O Rodriguez
Secretario

Ing. Ind. David Cohen
Presidente

VALORES AL 29/09/2018

BANCO COMAFI

CTA CTE \$ 536,354.88 saldo menos cheques emitidos **\$ 358,723.08**
CTACTE ESPECIAL u\$S \$ 279.35

BANCO CREDICOOP

CTA CTE \$ 37,093.99

BANCO CIUDAD

CTA CTE \$ 422.06

cheques de Comafi

Proveedor	nro cheque	fecha emision	importe
GASTOS ING BALSAMELLO	3758	27/08/2018	\$ 5,168.96
ESTUDIO BALLOTA	3803	27/08/2018	\$ 8,000.00
SANTORO JULIO	3822	13/09/2018	\$ 35,000.00
TERESA CABADO	3820	13/09/2018	\$ 20,000.00
MANGANIELLO AGUSTIN	3819	13/09/2018	\$ 12,556.50
LEOPOLDO COHEN	3818	13/09/2018	\$ 6,400.00
SUMPEX	3815	14/09/2018	\$ 4,530.24
NUSSHOLD MARIANA	3814	14/09/2018	\$ 5,500.00
ARCHIBAIRES	3813	14/09/2018	\$ 1,476.10
FAVA DANIEL	3770	27/09/2018	\$ 36,300.00
FAVA DANIEL	3771	27/09/2018	\$ 36,300.00
CASTRO MASSA	3772	27/09/2018	\$ 1,400.00
ECONOMICAS SELJADO	3774	27/09/2018	\$ 5,000.00
			0
			\$ 177,631.80



Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estados Contables al
31 de julio de 2018 y 2017**

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estados Contables al
31 de julio de 2018 y 2017**

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Recursos y Gastos
Estado de Evolución de los Fondos Sociales
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe del Auditor

MEMORIA

Señores Asociados:

Con el objeto de cumplimentar las disposiciones legales y reglamentarias, sometemos a vuestra consideración la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución de los Fondos Sociales, las Notas y Anexos que los complementan; correspondiente al ejercicio que dio inicio el 1ro de agosto de 2017 y que concluyó el 31 de julio de 2018.

Breve reseña histórica

El Decreto- Ley N° 17.946 fue promulgado el 7 de julio de 1944 y constituye la primera norma legal que reglamenta el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero en la Capital Federal y Territorios Nacionales (publicado en Boletín Oficial el 25 de enero de 1945). En sus artículos 13 y 21 establece la creación de los Consejos Profesionales. Tiempo después, el 18 de agosto del mismo año por decreto 21.803/44, queda constituido el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial con el propósito de reglamentar el ejercicio de la profesión de Ingeniero y velar por el cumplimiento de lo establecido en dicho decreto.

Desde entonces, el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial desarrolló diversas tareas con el fin de guiar, regular y apoyar constantemente a sus matriculados, buscando la excelencia en el desarrollo de la profesión y logrando así, enaltecer la ingeniería en Argentina.

El Consejo y sus matriculados

Como todos los años, durante el ejercicio el Consejo, con el fin de mejorar y facilitar, así como también ofrecer nuevas oportunidades y beneficios para sus matriculados, puso a disposición de cada uno de ellos una sala de informática equipada con PC e impresora y biblioteca especializada en el Edificio de la Av. Callao 220. Adicionalmente puso a disposición de sus matriculados beneficios en entidades financieras, agencias de turismo y destinos en el interior del país.

MEMORIA

Señores Asociados:

Con el objeto de cumplimentar las disposiciones legales y reglamentarias, sometemos a vuestra consideración la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución de los Fondos Sociales, las Notas y Anexos que los complementan, correspondiente al ejercicio que dio inicio el 1ro de agosto de 2017 y que concluyó el 31 de julio de 2018.

Breve reseña histórica

El Decreto-Ley N° 17.946 fue promulgado el 7 de julio de 1944 y constituye la primera norma legal que reglamenta el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero en la Capital Federal y Territorios Nacionales (publicado en Boletín Oficial el 25 de enero de 1945). En sus artículos 13 y 21 establece la creación de los Consejos Profesionales. Tiempo después, el 18 de agosto del mismo año por decreto 21.803/44, queda constituido el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial con el propósito de reglamentar el ejercicio de la profesión de Ingeniero y velar por el cumplimiento de lo establecido en dicho decreto.

Desde entonces, el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial desarrolló diversas tareas con el fin de guiar, regular y apoyar constantemente a sus matriculados, buscando la cohesión en el desarrollo de la profesión y logrando así realizar la Ingeniería en Argentina.

El Consejo y sus miembros

Como todas las años durante el ejercicio el Consejo, con el fin de mejorar y facilitar, así como también ofrecer nuevas oportunidades y beneficios para sus matriculados, puso a disposición de cada uno de ellos una sala de informática equipada con PC e impresora y biblioteca especializada en el Edificio de la Av. Callao 220. Adicionalmente puso a disposición de sus matriculados beneficios en entidades financieras, agencias de turismo y hoteles en el interior del país.

Con el objetivo de seguir mejorando las posibilidades de nuestros matriculados se continúan firmando convenios con Universidades, Instituciones y otras organizaciones prestigiosas, entre las que se destacan la Universidad de Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad del Salvador, entre otras.

Adicionalmente, continuamos perfeccionando en nuestro Consejo Profesional el servicio vigente de "Búsquedas Laborales", donde las más importantes firmas de Argentina invitan a nuestros matriculados a postularse a búsquedas y/o presentar su CV.

Indicadores económicos

Los principales saldos y datos económicos del ejercicio 2017, comparativo con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	<u>31.07.2018</u>	<u>31.07.2017</u>
Activo Corriente	2.492.255	3.186.187
Activo No Corriente	1.242.587	575.023
Pasivo Corriente	256.087	298.145
Pasivo No Corriente		
Patrimonio neto	3.478.755	3.463.065
Superávit del ejercicio	15.690	27.261

Adaptación a los cambios y miras al futuro

Año tras año, el Consejo viene resolviendo los desafíos que plantea la dinámica que impone la evolución técnica que presentan las disciplinas de la Ingeniería dentro del ambiente global actual.

Ante estas exigencias, la Institución creó dentro del Consejo distintas Comisiones de asesoramiento, con el fin de lograr la excelencia deseada. Adicionalmente, creemos firmemente que nuestro Consejo tiene que crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del

conocimiento a sus matriculados. Por tal motivo, en el presente ejercicio aumentamos notoriamente el posicionamiento del Consejo Profesional en los distintos medios de difusión relacionados, participando en programas televisivos, radios y notas en medios gráficos, con el fin de lograr que nuestro Consejo Profesional sea una organización referente y consultada en temas de ingeniería.

Se continuará con el desarrollo de vínculos y convenios con instituciones de prestigio, con la firme convicción que de esta interacción nuestros profesionales van a obtener los mejores beneficios y crecimiento profesional.

Agradecimientos

Finalmente, deseamos agradecer al personal administrativo del Consejo por su dedicación y esfuerzo, con el reconocimiento que sin ellos los crecimientos desarrollados anteriormente no serían posibles. Los invitamos a redoblar los esfuerzos para el nuevo año con el convencimiento que las mejoras en el Consejo Profesional representan también, los crecimientos personales de cada uno de ellos.

Ing. David Cohen

Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Nómina de Autoridades

Correspondiente al ejercicio económico N° 73
iniciado el 1° de agosto de 2017 y finalizado el 31 de julio de 2018,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Consejo Directivo

<u>Presidente:</u>	Ing. Ind. David Cohen
<u>Vice-presidente:</u>	Ing. Ind. Javier Omar Ona
<u>Secretario:</u>	Ing. Seg. Amb. Pablo Javier Rodríguez
<u>Prosecretario:</u>	Ing. Ind. Enrique Oscar Rodríguez
<u>Tesoro:</u>	Ing. Ind. Mario Oscar Dreschner
<u>Protesoro:</u>	Ing. Ind. Horacio Narciso Oyar

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico N° 74
iniciado el 1° de agosto de 2017 y finalizado el 31 de julio de 2018,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal:	Avenida Callao 220 – Piso 3 (C.P. 1022) C.A.B.A.
CUIT	30-53883302-5
Actividad principal:	Servicio de asociaciones

María Fernanda Ballotta
Contadora Pública (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 88

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.18	31.07.17		31.07.18	31.07.17
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2 a)	903.150	2.046.725	Cuentas por pagar (Nota 2 c)	167.704	227.532
Créditos por servicios (Nota 2 b)	1.589.105	1.139.462	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2 d)	79.690	66.292
Total del Activo Corriente	2.492.255	3.186.187	Deudas Fiscales (Nota 2 e)	8.693	4.121
			Total del Pasivo Corriente	256.087	298.145
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo No Corriente	-	-
Bienes de uso (Anexo I)	1.242.587	573.023	Total del Pasivo	256.087	298.145
Total del Activo No Corriente	1.242.587	573.023	FONDOS SOCIALES		
Total del Activo	3.734.842	3.761.210	(según estado correspondiente)	3.478.755	3.463.065
			Total del Pasivo y Fondos Sociales	3.734.842	3.761.210

Las notas y los anexos que se incorporan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018

Maria Emenda Iulietta
González Iribarra (UCA)
C.P.C.I. CÁBALA 1° 2071° 33

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Recursos y Gastos
Correspondiente al ejercicio académico finalizado el 31 de julio de 2015,
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.15	31.07.14
	S	
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por matrículas	6.810.619	6.089.111
Ingresos por encomiendas	773.255	900.106
Ingresos por certificaciones	7.800	2.840
Ingresos por derechos de inscripción	223.780	222.900
Ingresos por duplicado de credenciales	10.500	7.200
Ingresos por constancias	135.100	70.700
	7.961.054	7.292.957
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Ingresos por certificaciones especiales, cursos y otros	89.650	60.000
	89.650	60.000
Ingresos totales	8.050.704	7.352.957
Gastos de operativos (Anexo III)	(8.219.497)	(7.611.292)
Resultados financieros netos (Nota 2 f)	134.483	234.626
Superavit del ejercicio	15.690	27.361

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 12 de septiembre de 2015

Marta Fernanda Balboa
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 83

Ing. Darío Cobos
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Evolución de los Fondos Sociales
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018,
comparativo con el ejercicio anterior.

Rubro	APORTES DE LOS SOCIOS			RESULTADOS ACUMULADOS	Total del Patrimonio Neto
	Fondos Sociales	Ajustes de Fondos Sociales	Total	Resultados no asignados	
	\$				
Saldos al 31 de julio de 2016	1	-	1	3.435.703	3.435.704
- Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	27.761	27.761
Saldos al 31 de julio de 2017	1	-	1	3.463.064	3.463.065
- Ganancia del ejercicio	-	-	-	15.690	15.690
Saldos al 31 de julio de 2018	1	-	1	3.478.754	3.478.755

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018

María Fernanda Ballotta
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Flujo de Efectivo
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018,
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.18	31.07.17
	\$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.046.725	3.202.282
Efectivo al cierre del ejercicio	903.150	2.046.725
Disminución neta del efectivo	(1.143.575)	(1.155.558)
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	15.690	27.361
Depreciación de bienes de uso	203.636	21.154
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) de créditos por servicios	(449.644)	(1.139.463)
(Disminución) de cuentas por pagar	(59.827)	(87.493)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	13.398	21.350
Aumento de deudas fiscales	4.372	1.533
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(375)	(1.155.558)
Actividades de inversión		
Compras de bienes de uso	(871.200)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	(871.200)	-
Disminución neta del efectivo	(1.143.575)	(1.155.558)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018.

María Fernanda Ballotta
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 88

Ing. David Coben
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018.

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Consejo Profesional para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

1.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Profesional realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Consejo Profesional realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado los resultados devengados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El reconocimiento del efecto en el cambio del poder adquisitivo en los estados contables del Consejo Profesional es poco significativo. A la fecha de cierre del ejercicio, la reexpresión de los estados contables había sido discontinuada.

1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de julio de 2017 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
el informe de fecha 12 de septiembre de 2018

Maria Fernanda Baldozi
Contador Público (UCA)
CPCECABA T 237 F 21

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

1.4. Información comparativa (Cont.)

Asimismo, se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables mencionados a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

1.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias han sido valuadas al capital más los intereses devengados desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

c) Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, netos de su depreciación acumulada.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018

María Fernanda Ballotta
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 237 F° 88

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1.5. Criterios de valuación (Cont.)

e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retomo determinada en dicha oportunidad.

f) Remuneraciones y cargas sociales

Las remuneraciones y cargas sociales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valorarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retomo determinada en dicha oportunidad.

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos:

	31.07.18	31.07.17
	\$	
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	7.386	755
Fondo Fijo	2.000	-
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda nacional	308.159	291.601
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda extranjera (Anexo II)	7.947	357.935
Cta. Cte. - Banco Credicoop en moneda nacional	39.235	1.757
Cta. Cte. - Banco Ciudad	423	423
Caja de seguridad (Anexo II)	538.000	1.394.255
Total	903.150	2.046.725

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018

 María Fernanda Ballotta
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A. B.A. T° 237 F° 88

 Ing. David Cohen
 Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (Cont.)

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos: (Cont.)

	31.07.18	31.07.17
	\$	
b) Créditos por servicios		
Matrículas 2018 a cobrar	1.525.900	1.029.000
Créditos con tarjetas de crédito	63.204	110.462
Total	1.589.104	1.139.462
c) Cuentas por pagar		
Provisión para gastos	141.039	190.632
Banco Comafi cheques diferidos	26.666	36.900
Total	167.705	227.532
d) Deudas sociales		
Cargas sociales a pagar	75.155	62.348
UTEDYC a pagar	4.535	3.944
Total	79.690	66.292
e) Deudas Fiscales		
Retenciones ganancias a depositar	8.693	4.321
Total	8.693	4.321
	Ganancia / (Pérdida)	
f) Resultados financieros netos		
Intereses financieros y por tenencia de moneda extranjera	184.483	284.686
Total	184.483	284.686

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018

María Fernanda Ballotta
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 – APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de julio de 2018 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Créditos	Deudas
	\$	
A vencer		
1° trimestre	63.204	256.088
2° trimestre	-	-
3° trimestre	-	-
4° trimestre	-	-
Más de 1 año	-	-
Subtotal	63.204	256.088
De plazo vencido	-	-
Sin plazo establecido	1.525.900	-
Total al 31.07.18	1.589.104	256.088
Que no devengan Interés	1.589.104	256.088
Que devengan Interés	-	-
Total al 31.07.18	1.589.104	256.088

Firmado a efectos de su identificación con
mi Informe de fecha 12 de septiembre de 2018

María Fernanda Ballota
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T. 237 F. 38

Ing. David Cohen
Presidente

II

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Bienes de Uso

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018,
comparativo con el ejercicio anterior.

ANEXO I

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			Neto realizado al 31.07.17
	Al inicio del ejercicio	Alta	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Inmuebles	772.591	-	772.591	240.937	15.452	256.389	516.202
Software	-	871.200	871.200	-	174.210	174.210	696.990
Muebles y útiles	324.940	-	324.940	281.571	13.944	295.515	29.425
Total al 31.07.18	1.097.531	871.200	1.968.731	522.508	203.606	726.114	1.242.597
Total al 31.07.17	1.097.531	-	1.097.531	501.354	21.154	522.508	-
							575.023

(1) El destino de las depreciaciones se expone en el Anexo III.

Firmado a efectos de su identificación con
mi Informe de fecha 12 de septiembre de 2018

Maria Fernanda Ballota
Contadora Pública (UCA)
C.P.C.E.C.A. B.A. T° 237 F° 83

Ing. David Cohen
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018,
comparativo con el ejercicio anterior.

Anexo II

Rubro	31.07.18			31.07.17	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio	Monto en \$	Monto en \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja. Cte. - Banco Comafi	US\$	295,45	26,90	7,947	357,935
Caja de seguridad - Moneda extranjera	US\$	20.000,00	26,90	538.000	1.394.255
Total del Activo Corriente				545.947	1.752.190
Total del Activo				545.947	1.752.190

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 12 de septiembre de 2018

 Maria Fernanda Ballotta
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88

 Ing. David Cohen
 Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Gastos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2018,
comparativo con el ejercicio anterior.

Anexo III

Rubros	Total al 31.07.18	Total al 31.07.17
	\$	
Sueldo y jornales	2.589.383	1.936.349
Cargas sociales	570.748	413.429
OSDF	104.491	111.431
Indemnizaciones	194.348	-
Honorarios por asesoramientos	794.522	974.633
Depreciaciones de bienes de uso	203.636	21.154
Movilidad y viáticos	202.223	214.723
Refrigerios	104.959	93.048
Imprenta, librería y computación	149.863	190.536
Gastos varios de administración	182.540	226.603
Expensas y alquileres	138.117	99.822
Comunicaciones	77.769	57.280
Comisiones y gastos bancarios	139.133	99.169
Servicios públicos y tasas	37.220	39.710
Junta Central	83.483	82.691
Gastos de mantenimiento y refacciones	23.610	-
Suscripciones y afiliaciones	149.219	59.356
Página web	210.000	145.200
CEPUC	45.203	35.833
Gastos de publicidad y promociones	1.708.330	2.413.031
Gastos de eventos	156.477	133.392
Gastos y costos financieros tarjetas de crédito	324.165	220.662
Seguros	10.038	25.220
Totales	8.219.497	7.613.292

Firmado a efectos de su identificación con
mi Informe de fecha 12 de septiembre de 2018

María Fernanda Ballotta
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 237 F° 88

Ing. David Cohen
Presidente

...
...
...
...
...

Responsabilidad del Auditor

- 1. La Comisión de Auditoría del Colegio Profesional de Contadores Públicos de Buenos Aires, en el marco de la Ley de 2014 y 2017 de las responsabilidades sociales de empresas y gestión de riesgos de los sectores público y de fines de lucro por las empresas argentinas, y en el marco de la Ley de 2014 y 2017 de Auditoría I y II que las responsabiliza la preparación y revisión de los estados financieros consolidados de responsabilidad del Colegio Profesional.

Responsabilidad del Colegio de Auditoría en relación con los estados consolidados

- 2. El Colegio Profesional no es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados en la medida en que se conforman con las normas contables y financieras aplicables y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros de información significativa.

Responsabilidad del Auditor

- 3. La responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados en la medida en que se conforman con las normas contables y financieras aplicables en la Resolución Técnica 17/17 de la Federación Argentina de Contadores Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha norma exige que el auditor, al emitir su opinión, que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una evidencia suficiente para emitir un juicio razonable sobre la información financiera de los estados financieros consolidados en la medida de información significativa.

Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas suficientes, de los estados financieros consolidados, los informes y las declaraciones emitidas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicables y de las obligaciones significativas derivadas por el Colegio, así como una evaluación de la pertinencia y precisión de los estados financieros. Considero que la auditoría efectuada constituye una buena responsabilidad para cumplir con el objetivo.

Opinión

4. En mi opinión, los estados contables del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial se mencionan en el informe razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su patrimonio patrimonial al 31 de julio de 2018 y 2017, sus recursos y gastos, la evolución de los fondos sociales y el flujo de efectivo por las ejercicios finalizados en dichos períodos, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:
- 1) Se aplicó los procedimientos sobre provisión de fondos de retiro y Comodato del territorio, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Exactas;
 - 2) los estados contables del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial cumplen de acuerdo con lo establecido en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - 3) el 31 de julio de 2018 la deuda derivada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables del Consejo Profesional asciende a \$75.556,20, en estado exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018

Maria Fernanda Padua
 Contadora Pública (C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 27773

ACTA DE JUNTA ELECTORAL - ELECCIÓN CPPI 2018
ELECCIONES DE CONSEJEROS DIRECTIVOS

En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, Av. Callao 220 - 3er piso A y B, - C.A.B.A., siendo las 14 hs. del día Miércoles 3 de Octubre del 2018 se reúne la Junta Electoral con los participantes que firman el ple, con el objeto de tratar los resultados del escrutinio de la votación realizada el pasado Viernes 28 de Setiembre del corriente año con la participación de la LISTA CELESTE.

De acuerdo al escrutinio final, cuyo resultado refiere a los representantes de Consejeros, corresponde el tratamiento de la única postulante LISTA CELESTE, cuyo resumen es el siguiente:

Candidatos a:	POSITIVOS	EN BLANCO	ANULADOS	TOTAL
CONSEJEROS INGENIEROS INDUSTRIALES	86	63	2	151
CONSEJEROS INGENIEROS EN SEGURIDAD AMBIENTAL	14	4	4	22
CONSEJEROS INGENIEROS LABORALES	20	4	1	25
CONSEJEROS TECNICOS HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	14	3	1	18

PROCLAMACION DE CONSEJEROS (Decreto Ley 6070/58).

Por lo tanto se proclaman la nómina de candidatos a Consejeros elegidos por la lista Celeste según el siguiente detalle:

CONSEJEROS INGENIEROS INDUSTRIALES (Decreto Ley 6070/58 - Art.17 Inc. a). Integrados por: Titulares: Ing. Ruben O. BALSARIELLO (2133), Ing. Rodolfo R. GUIOL (3332), Ing. Heriberto J. di STEFANO (3519), Ing. Roberto J. MASSACANE (1517), con mandato por el término de cuatro años. Suplentes: Ing. Fernando C. LOPEZ QUEVEDO (4543), Ing. Horacio A. SPERONI (1246), Ing. José M. PISCIONE (3461), Ing. Alejandro G. SAVOIRNI (4381), con mandato por el término de dos años.

CONSEJEROS INGENIEROS EN SEGURIDAD AMBIENTAL (Decreto Ley 6070/58 - Art.17 Inc. b). Integrado por: Titular: Ing. Jorge O. GERETTO (ISA 102). Suplente: Ing. Carlos R. MILANESI (ISA 038). con mandato por el término de dos años.

CONSEJEROS ING. LABORALES o HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (Decreto Ley 6070/58 - Art.17 Inc. b). Integrado por: Titular: Ing. Viviana O. BASTANDREA (ILAB 017). Suplente: Ing. Jorge N. MORINI (ILAB 008). con mandato por el término de dos años.

CONSEJEROS TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (Decreto PEN 2148/84) - Art. 5º), Integrado por: Titular: Téc. Amalia C. MARTINEZ (TSSH 779). Suplente: Téc. Walter A. VALLE (TSSH 343). con mandato por el término de dos años.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la proclamación de los Consejeros Directivos Electos por unanimidad de los miembros de la Junta Electoral presentes.

Se extiende oportunamente los correspondientes diplomas a los candidatos proclamados. Elevará presente acta de proclamación al Consejo Directivo del CPPI a sus efectos.

11/10/2018 - 14:00
 CPPI - C.A.B.A.
 C.A.B.A. - C.A.B.A. - C.A.B.A.
 C.A.B.A. - C.A.B.A. - C.A.B.A.

ACTA DE JUNTA ELECTORAL - ELECCIÓN CPII 2018
ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA INSTRUCTORA
DE ETICA PROFESIONAL

En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, Av. Callao 220 - 3er piso A y B - C.A.B.A., siendo las 14,30hs. del día **Miércoles 3 de Octubre del 2018** se reúne la Junta Electoral con los participantes que firman al pie, con el objeto de tratar los resultados del escrutinio de la votación realizada el pasado Viernes 28 de Setiembre del corriente año con la participación de la de la Lista CPII PARA TODOS y de la LISTA CELESTE.

De acuerdo al escrutinio final, cuyo resultado corresponde a los representantes del tratamiento de la Lista CPII PARA TODOS y de la LISTA CELESTE, es la siguiente:

Candidatos a:	POSITIVOS CPII PARA TODOS	POSITIVOS LISTA CELESTE	EN BLANCO	ANULADOS	TOTAL
COMISION ASESORA INSTR.ETICA	97	89	7	3	196

PROCLAMACION DE MIEMBROS DE LA COMISION ASESORA
INSTRUCTORA DE ETICA PROFESIONAL (Reglamento Interno CPII - Art. 18).

De acuerdo al escrutinio final, cuyo resultado corresponde a los representantes del tratamiento de la Lista CPII PARA TODOS y de la LISTA CELESTE, es la siguiente:

Se proclama composición de la **COMISIÓN ASESORA INSTRUCTORA DE ETICA PROFESIONAL** que queda conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA INSTRUCTORA DE ETICA PROFESIONAL (Reglamento Interno CPII - Art. 18), queda integrada por:

Titulares: Ing. Santiago J. VALLE (1052), Ing. ALDO G. CABREJAS (4824), Ing. Enrique L. HERRITTE (ISA 048). Suplentes: Ing. Enrique A. PERÓN (ISA 037), Ing. Raúl O. IGLESIAS (ISHT 002).

RESOLUCIÓN

Se aprueba la proclamación de los miembros de la Comisión Asesora Instructora De Ética Profesional electos por unanimidad de los miembros de la Junta Electoral presentes.

Se Extiende oportunamente los correspondientes diplomas a los candidatos proclamados.

Elevarla presente acta de proclamación al Consejo Directivo del CPII a sus efectos.

Ing. IP y Lic. Catalina Biondi
 M.N. (C.P.I.I.) 1173 - Lic. (C.I.P.E.A.) 3457
 Ex-P.L.G.U. 044 - Ing. Esp. (C.P.I.I.) F-179
 Cont. N.S. (P.B.A.) 0-0010 - O.P.D.S.: 0214

ACTA DE JUNTA ELECTORAL – ELECCIÓN CP11 2018**ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, Callao 220 3er piso A y B, siendo las 15.00 hs. del día **Miércoles 3 de Octubre del 2018** se reúne la Junta Electoral con los participantes que firman al pie, con el objeto de tratar los resultados del escrutinio de la votación realizada el pasado Viernes 28 de Setiembre del corriente año con la participación de la de la Lista CP11 PARA TODOS y de la LISTA CELESTE.

De acuerdo al escrutinio final, cuyo resultado corresponde a los representantes del tratamiento de la Lista CP11 PARA TODOS y de la LISTA CELESTE, es la siguiente:

Candidatos a:	POSITIVOS CP11 P/TODOS	POSITIVOS LISTA CELESTE	EN BLANCO	ANULADOS	TOTAL
COMISION REVISORA DE CUENTAS	103	83	10	0	196

PROCLAMACION DE MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS (Reglamento Interno CP11 – Art. 15).

De acuerdo al escrutinio final, cuyo resultado corresponde a los representantes del tratamiento de la Lista CP11 PARA TODOS y de la LISTA CELESTE, se proclama por cuatro positivos y uno negativo del apoderado de la lista Cpi1 para Todos Ing Antonio Jose Monticello, la composición de la COMISIÓN ASESORA INSTRUCTORA DE ETICA PROFESIONAL, conforme al artículo 16 del reglamento interno que queda conformada de la siguiente manera:


COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (Reglamento Interno CP11 – Art. 15), la misma queda entonces integrada por: Titulares: Ing. Gerardo CRESCO (1682), Ing. Mario O. DRESNER (1730), Ing. Lula BRUNO (4331). Suplentes: Ing. José J. KORS (ITEX 022), Ing. Francisco O. BISIO (4412).

RESOLUCIÓN

Se aprueba la proclamación de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Electos por cuatro positivos y uno negativo del apoderado de la lista Cpi1 para Todos Ing Antonio Jose Monticello de los miembros de la Junta Electoral presentes.

Se extiende oportunamente los correspondientes diplomas a los candidatos proclamados.

Elevar la presente acta de proclamación al Consejo Directivo del CP11 a sus efectos.


 Gerardo Cresco
 Ing. CP11 PARA TODOS (CITBAE 1682)
 Gerente CP11 PARA TODOS (CP11 P/TODOS)
 Gerente LISTA CELESTE (CP11 CELESTE)

ACTA N° 899

En Buenos Aires a las 16:00 hs del día 04 de octubre de 2018, se reúne en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, los miembros que se detallan:

Consejeros Presentes	
Ing. Enrique Oscar Rodríguez	Consejero Titular
Ing. Viviana Mastandrea	Consejera Titular
Ing. Jorge Geretto	Consejero Titular
Ing. Antonio Jorda	Consejero Titular
Ing. Ruben Balsamello	Consejero Titular
Ing. Heriberto J. di Stefano	Consejero Titular
Ing. Fabian Torres	Consejero Titular
Tec. Amalia Martínez	Consejera Titular
Ing. Fernando C. Lopez Quevedo	Consejero Suplente
Ing. Jose Maria Piscione	Consejero Suplente
Ing. Carlos Milanes	Consejero Suplente

Consejeros Ausentes	
Ing. Horacio Oks	Consejero Titular
Ing. Rodolfo Guioi	Consejero Titular
Ing. Roberto Mastandrea (ausente por enfermedad)	Consejero Titular
Ing. Diego Calbo	Consejero Titular
Ing. Horacio Speroni	Consejero Suplente
Ing. Alejandro Savoini	Consejero Suplente
Ing. Jorge Morini	Consejero Suplente
Tec. Walter Valle	Consejero Suplente

1) Distribución de Cargos

De acuerdo con el Art. 2º del Reglamento Interno, se pone a consideración la distribución de cargos del Consejo.

Por unanimidad, los Consejeros titulares reunidos, se vota la distribución de cargos y formalizan la aceptación de los mismos, que queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Ind. Enrique Oscar Rodríguez
Vicepresidente: Ingra. Lab. Viviana Otilia Mastandrea
Secretario: Ing. Ind. Fabian Dario Torres
Prosecretario: Ing. en Seguridad Ambiental, Jorge Oscar Geretto

Tesorero: *Pendiente de designación*
Protesorero: *Pendiente de designación*

Representante Sustituto ante la Junta Central Ing. Ind. Ruben Omar Balsamello
 Art 21 - DL 6070/58

Consejero de Enlace: Ing. Ind. Antonio Alberto Jorda

Con el objeto de establecer una distribución de tareas entre los miembros del Consejo Directivo, se organizan las tareas de la siguiente manera:

Grupo A Lo integran el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
Grupo B Lo integran el Tesorero y el Prosecretario del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
Grupo C Lo integran el Secretario y el Prosecretario del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

funciones y autorizaciones de finidos para cada grupo

Grupo A Tiene a su cargo la representación del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial y se encuentra autorizado para la suscripción de notas, órdenes de pago, firmas de cheques, apertura de cuentas bancarias, y realizar transferencias bancarias electrónicas

Grupo B Tiene a su cargo la suscripción de órdenes de pago, apertura de cuentas bancarias, firmas de cheques y efectuar pagos a través del sistema de transferencias bancarias electrónicas.

Grupo C: Tiene a su cargo suscribir las notas billoneras acompañando la firma del Presidente y/o Vicepresidente

La suscripción de órdenes de pago, como así también, la suscripción de cualquier instrumento bancario incluido cheques y/o realizar transferencias bancarias electrónicas, requiere indeliblemente contar con las firmas autorizadas de dos (2) miembros Consejo Titulares, según el siguiente protocolo de autorización, a saber: una firma de un (1) miembro integrante del Grupo A, y la otra firma correspondiente a un (1) miembro integrante del Grupo B, de forma indelible.

Las notas billoneras tendrán dos (2) firmas. Una firma correspondiente al Presidente o al Vicepresidente (Grupo A), y la otra firma, correspondiente al Secretario o al Prosecretario (Grupo C), de forma indelible.

Alcaldía las 17:00 hs., se dispuso pagar a un finaria inmediato

Ing. Ing. Fabiana Datto Torres
Secretaria

Ing. Ing. Enrique Oscar Rodríguez
P. 1.º

ACTA N° 900

En Buenos Aires a las 15:30 hs del día 17 de octubre de 2018, se reúne en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, los miembros que se detallan:

Consejeros Presentes	
Ing. Enrique Oscar Rodriguez	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Viviana Mastandrea	<i>Consejera Titular</i>
Ing. Antonio Jorda	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Heriberto J. di Stefano	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Fabian Torres	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Roberto Massacane	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Roberto Guiol	<i>Consejero Titular</i>
Tec. Walter Valle	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Jose Marin Piscione	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Carlos Milanese	<i>Consejero Suplente</i>

Consejeros Ausentes	
Ing. Horacio Oks	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Jorge Geretto	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Ruben Balsanello	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Diego Calbo	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Horacio Speroni	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Alejandro Savoini	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Jorge Morini	<i>Consejero Suplente</i>
Tec. Amalia Martinez	<i>Consejera Titular</i>

1) **Aprobación del Acta 899.**

Los Consejeros titulares reunidos aprueban el Acta N° 899 por unanimidad.

2) **Asuntos entrados:**

Se pone a consideración la nota presentada al Consejo Profesional de Ingeniería Industrial en fecha 16 de Octubre de 2018 por el Ingeniero Horacio Oks, por la que comunica la aceptación del cargo de Tesorero.

3) **Designación de Autoridades:**

Se propone al Ingeniero Roberto Massacane para ejercer el cargo de Protesorero, quien acepta el ofrecimiento de este cargo.

Finalmente, se pone a consideración de los consejeros titulares, la designación del Ingeniero Horacio Oks para el cargo de Tesorero, y del Ingeniero Roberto Massacane para el cargo de Protesorero, y se aprueban ambas designaciones por unanimidad.

Por lo que la distribución de cargos directivos, queda conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. Ind. Enrique Oscar Rodriguez
Vicepresidente	Ingra. Lab. Viviana Otilia Mastandrea
Secretario:	Ing. Ind. Fabian Dario Torres
Prosecretario:	Ing. en Seguridad Ambiental, Jorge Oscar Geretto

Tesorero:	Ing. Ind. Horacio Oks
Protesorero:	Ing. Ind. Roberto Massacane

Representante Sustituto Ing. Ind. Ruben Omar Balsanello
ante la Junta Central
 Art 21 - DL 6070/58

Consejero de Ebalace:

Ing. Ind. Antonio Alberto Jorda

4) Temas Varios

El Presidente realiza una síntesis de la situación patrimonial y contable del Consejo Profesional a la fecha, y propone las siguientes medidas:

- a) Suspensión de pagos a proveedores.
- b) Realizar un cambio de entidad bancaria a determinar en función de los costos bancarios.
- c) Ingresar a una moratoria por el pago de cargas sociales del personal.
- d) Anular toda tarea publicitaria de carácter oneroso.
- e) El señor presidente comunica que junto con la Vicepresidente han llevado a cabo una distribución interna de tareas entre el personal.

Todas las medidas precedentes son aprobadas por los consejeros directivos titulares por unanimidad.

5) Informe de Junta Central

Se expone las novedades referidas a la situación de la Ley 5920 que fueron comunicados en la última reunión de Junta Central.

6) Valor de Matrícula y encomiendas vigentes a partir del 01/11/2018.

Se propone actualizar los valores de Matrícula y Encomiendas profesionales a partir del 01 de Noviembre de 2018 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, según el siguiente esquema:

Matrícula Anual 2019

INGENIEROS:	\$ 5100.-
LICENCIADOS:	\$ 4500.-
TECNICOS:	\$ 2400.-

Encomiendas: \$ 500.-

Se pone a consideración de los consejeros titulares los valores de la Matrícula anual 2019 y encomiendas, y se aprueban por unanimidad.

Siendo las 17.00 hs, se levanta la sesión.

Ing. Ind. Fabian Dario Torres
Secretario

Ing. Ind. Enrique Oscar Rodríguez
Presidente

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2018

Al Consejo Directivo del
Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, quien suscribe, HORACIO OKS, Consejero Directivo Titular (2016-2020), me dirijo a Uds. a fin de comunicar mi aceptación al ofrecimiento del cargo de TESORERO de este Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, para el que fuera propuesto.

Sin mas, lo saludo atentamente.

Ing. Horacio OKS

Matrícula CPII N° 2149

DNI N° 12536660

CONSEJO PROFESIONAL de INGENIERIA INDUSTRIAL (Base Ley 20.000 - Ley 16.463)				
N.º PAQUETE		MATERIA		
ANEXO DE LA LEY				
P.A.P.	P.T.H.	C.H.	L.B.	REGION



ACTA N° 901

En Buenos Aires a las 14 hs del día 21 de noviembre de 2018, se reúne en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial los miembros que se detallan:

Consejeros Presentes	
Ing. Enrique Oscar Rodríguez	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Viviana Mastandrea	<i>Consejera Titular</i>
Ing. Antonio Jordá	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Heriberto Di Stefano	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Fabian Torres	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Roberto Massacane	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Carlos Milanesi	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Ruben Balsamello	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Horacio Speroni	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Horacio Oks	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Jorge Geretto	<i>Consejero Titular</i>
Tec. Amalia Martínez	<i>Consejera Titular</i>

Consejeros Ausentes	
Ing. Roberto Guiol	<i>Consejero Titular</i>
Tec. Walter Valle	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Jose Maria Piscione	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Alejandro Savoini	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Jorge Morini	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Fernando C. Lopez Quevedo	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Diego Calbo	<i>Consejero Titular</i>

Estando los Consejeros Titulares presentes y reunidos en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial y con el quorum necesario para llevar adelante la reunión del Consejo Directivo del día de la fecha, se procede al tratamiento del orden del día.

1) Aprobación del Acta N° 900.

Los Consejeros titulares reunidos aprueban el Acta N° 900 del 17/10/2018 por unanimidad.

2) Informe de Presidencia:

Se informa a los miembros Consejeros Titulares las principales novedades y la inversión de fondos efectuada en plazo fijo.

3) Informe de Secretaría:

Se pone a consideración de los miembros Consejeros la nómina de notas entradas y salidas al CPII durante el mes de Octubre de 2018.

Con respecto a las altas y bajas del mes de Octubre de 2018, no pudo informarse por no encontrarse disponible la información.

4) Informe de Tesorería:

Se informa los gastos realizados durante el mes de octubre y hasta el 20 de noviembre de 2018, así como también, los pagos efectuados y los importes pendientes de pago. Se informa el saldo existente en cuentas bancarias.

5) Temas Varios:

a) Se propone la designación del Ing. Heriberto Di Stefano como coordinador de los temas relacionados con la Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación de la Nación, quien acepta esta designación.

b) Se pone a consideración el inicio de un proyecto de modificación del procedimiento administrativo interno de matriculación con el fin de mejorar la eficacia del mismo, estando su desarrollo a cargo del Ing. Jorge Geretto e Ing. Ruben Balsamello.

c) Se propone como fecha límite el día 31 de enero de 2019 para realizar tareas de ejercicio profesional con la Matrícula Anual 2018. A partir del 01 de febrero de 2019, para la realización de tareas de ejercicio profesional se requiere tener paga la Matrícula Anual 2019.

d) Se pone a consideración una propuesta económico-financiera elaborada por el Ing. Jorge Geretto en relación al pago de la Matrícula Anual y demás aranceles, en relación al medio de pago utilizado mediante pago contado efectivo, tarjeta de debito, cheque, y tarjeta de crédito, como así también, la situación de los recién egresados.

e) Se propone al Ing. Ruben Balsamello como coordinador de comunicación institucional teniendo a su cargo las tareas de publicación y difusión de noticias y temas de interés profesional en los medios de difusión del CPII (newsletter, pagina web y redes sociales), quien acepta tal designación.

f) El Ing. Jorda informa las novedades relativas a recientes cambios en normas de elevadores.

g) El Ing. Ruben Balsamello, efectúa una extensa exposición sobre los temas tratados en el Congreso de Ingeniería de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) realizado en el mes de Octubre de 2018 en la República de Colombia, habiendo presentado oportunamente un extenso informe escrito, junto a todos los antecedentes del caso.

Asimismo, informó la propuesta de un Convenio de Capacitación a suscribir con la FADIE. Respecto este proyecto de Convenio, se propuso requerir la opinión a la asesoría letrada.

h) Se propuso llevar adelante un curso de capacitación destinado a profesionales interesados en los temas de la Ley 5920, cuyo dictado estará a cargo del Ing. Carlos Milanesi -ad honorem-, a realizarse tentativamente a partir de la segunda quincena del mes de Febrero de 2019, siendo de carácter gratuito para los matriculados asistentes con la Matrícula Anual 2019 abonada.

i) Se propuso llevar adelante durante el mes de Diciembre de 2018 un curso de iniciación a la actividad de pericias judiciales, cuya organización y dictado se encuentra a cargo de la Inga. Viviana Mastandrea e Ing. Jorge Geretto con el valor arancelario mínimo de \$ 500.- para los asistentes.

j) Se propuso impulsar un pedido dirigido a la CSJN, a través de la CEPUC, con el fin de solicitar la adecuación del sistema informático de sorteo actualmente en uso, a fin de que el mismo contemple la situación de los profesionales que cuentan con más de una profesión, suprimiendo así al CUIT como único criterio distintivo para la desinsaculación, solicitando que el sorteo sea por profesión y por jurisdicción.

k) El Ing. Ruben Balsamello informó acerca de las novedades sobre cambios en el sistema de Tramite a Distancia del GCBA.

l) Se puso en conocimiento de los miembros Consejeros la existencia de una póliza de seguro combinada del Consejo que se encuentra próxima a su vencimiento, y se solicitó a los miembros que acerquen propuestas para su renovación.

Todos los temas precedentes consignados en los puntos 1), 2), 3), 4) y 5) del orden del día, son puestos a consideración de los miembros Consejeros Titulares Presentes y son aprobados por unanimidad.

Siendo las 17.00 hs, se levanta la sesión.

Ing. Ind. Fabian Dario Torres
Secretario

Ing. Ind. Enrique Oscar Rodriguez
Presidente

ACTA N° 902

En Buenos Aires a las 15 hs del día 12 de diciembre de 2018, se reúne en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), los miembros que a continuación se detallan:

Consejeros Directivos Presentes	
Ing. Enrique Oscar Rodríguez	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Viviana Mastandrea	<i>Consejera Titular</i>
Ing. Fabian Torres	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Jorge Geretto	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Horacio Oks	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Roberto Massacane	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Ruben Balsamello	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Antonio Jorda	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Heriberto Di Stefano	<i>Consejero Titular</i>
Tec. Amalia Martínez	<i>Consejera Titular</i>
Ing. Jose Maria Piscione	<i>Consejero Suplente</i>
Tec. Walter Valle	<i>Consejero Suplente</i>

Consejeros Directivos Ausentes	
Ing. Roberto Guiol	<i>Consejero Titular</i>
Ing. Carlos Milanesi	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Horacio Speroni	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Alejandro Savoini	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Jorge Morini	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Fernando C. Lopez Quevedo	<i>Consejero Suplente</i>
Ing. Diego Calbo	<i>Consejero Titular</i>

Estando los Consejeros Directivos Titulares presentes y reunidos en la sede del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), y con el quorum necesario para llevar adelante la reunión del Consejo Directivo del CPII del día de la fecha, se procede al tratamiento del orden del día.

Orden del Día**1) Aprobación del Acta N° 901.**

Los Consejeros Directivos Titulares reunidos aprueban el Acta N° 901 del 21/11/2018 por unanimidad.

2) Informe de Presidencia:

a) El presidente informa acerca del intempestivo cambio de domicilio de la Junta Central, que se trasladó al Consejo Profesional de Ingeniería Aeronáutica (CPIA).

Asimismo, informó que estamos a la espera de la información requerida oportunamente por nota a la Junta Central referida al pedido del reglamento interno de Junta Central y la guía para los reglamentos internos de los consejos.

b) Se destacó la necesidad de promover la realización de convenios de reciprocidad en la matrícula con las diversas provincias.

c) Se informó a los miembros Consejeros Directivos, las novedades con relación a la reunión llevada a cabo por parte del Presidente y la Vicepresidente del CPII junto con representantes de la firma DOGMA sobre el funcionamiento del sistema de Enecomiendas y la posibilidad de implementar la firma digital.

d) También el presidente informó que se están manteniendo reuniones con otros proveedores de servicios, como el caso del proveedor del NewsLetter, etc.

e) El Presidente informó a los Consejeros Directivos acerca de la propuesta de realizar cambios en la modalidad contractual celebrada con el Contador Público del CPII mediante la formalización de un contrato de locación de servicios entre ambas Partes.

En relación a los informes y propuestas mencionados en los puntos a), b), c), d) y e) mencionados ut supra, se ponen a consideración de los miembros Consejeros Directivos y se aprueban éstos por unanimidad.

2) Informe del Ing. Balsamello -Representante alterno ante la J. Central-:

a) El Ing. Balsamello puso a consideración del cuerpo Directivo un Convenio de Intercambio de Capacitación a celebrar con FADIE, sobre el que ya efectuó dictamen la asesoría letrada, incorporándose las modificaciones sugeridas. Se aprueba por mayoría.

3) Informe de Secretaría:

a) Se informó a los miembros Consejeros Directivos la nómina de notas entradas y salidas al CPII en el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2018 y el 11 de Diciembre de 2018 inclusive. Se aprueba el informe por unanimidad.

b) Se propuso la posibilidad de establecer una fecha fija mensual para llevar a cabo las reuniones de Consejo Directivo, postulándose a tal efecto, el último miércoles de cada mes, siempre que esa fecha corresponda a un día hábil. Se pone a consideración de los miembros Consejeros Directivos y se aprueba por unanimidad.

c) Se acordó establecer guardias rotativas de consejeros de al menos una vez a la semana, (part time), para atender las inquietudes de los matriculados, quedando pendiente hacer el correspondiente cronograma. Se aprueba por unanimidad.

d) Se solicitó a los miembros Consejeros Directivos que con motivo del periodo estival y vacacional 2018/2019 y a fin de asegurar el funcionamiento operativo del CPII, resulta necesario contar con una presencia mínima de miembros Consejeros durante este periodo, por lo que se requirió a tal efecto, tengan a bien informar las fechas en cuales los miembros Consejeros estarán ausentes de la Ciudad de Buenos Aires a fin de organizar una guardia que asegure durante este periodo contar con la presencia de autoridades del Consejo Directivo. Esta moción se aprueba por unanimidad.

4) Informe de Tesorería:

Se informa acerca de las gestiones bancarias realizadas para regularizar la situación en algunas entidades.

Luego se informa acerca de los gustos realizados durante el mes de noviembre de 2018 y hasta el día 11 de Diciembre de 2018. Pagos realizados. Detalle de importes pendientes de pago e Inversiones realizadas.

Se observa que el estado de la tesorería ha ido evolucionando razonablemente bien durante estos últimos dos meses, aunque se mantendrá el plan de estricta austeridad que se viene realizando.

Se pone a consideración el informe de Tesorería a los miembros Consejeros Directivos y se aprueba por unanimidad.

5) Temas Varios:

a) Se puso a consideración de los miembros Consejeros Directivos resolución para propuesta económico-financiera elaborada por el Ing. Jorge Geretto en relación al pago de la Matrícula Anual 2019 y aranceles, según medio de pago utilizado. La misma fue aprobada por unanimidad.

REGIMEN DE ARANCELES 2019

Considerandos:

Considerando que el artículo 16 inciso 10 del decreto 6070/58, otorga la facultad de fijar el monto de los derechos previstos en el artículo 34 de dicha norma, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial en la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2018

RESUELVE

Aprobar los Aranceles de Matrícula, Registro, cargas administrativas de acuerdo a lo que a continuación se detalla.

MATRICULA/REGISTRO ANUAL

Artículo 1º) Se establecen los valores anuales de la matrícula de los títulos de Ingenieros y de Técnicos, así como el derecho de registro de Licenciaturas, con las formas de pago según TABLA 1- ARANCELES DE MATRICULA Y REGISTRO 2019 del Anexo de la presente Resolución.

Inciso 1) Los profesionales jóvenes con menos de tres años transcurridos desde la fecha de egreso consignada en el título al 1 de enero de 2019, tienen una bonificación del 50 % respecto del valor arancelario pleno para los profesionales de su categoría, consignado en la TABLA 1- ARANCELES DE MATRICULA Y REGISTRO 2019 del Anexo.

Inciso 2) Para los profesionales colegiados en otras entidades de ley, acreditando el pago de la matrícula al día en las otras instituciones al momento de abonar la matrícula en nuestro Consejo, tienen derecho a un reconocimiento de matrícula reducida.

Se establece una bonificación a) del 50% para el caso en que el colegiado se halle con el pago al día en la otra institución de Ley y del 75% para el caso en que el colegiado se halle con el pago al día en las otras dos o más instituciones de Ley, ambas situaciones a la fecha de pago de la matrícula 2019, conforme Resolución CPII numero 866 de fecha 26 de mayo de 2016.

ENCOMIENDA Y CONSTANCIAS

Artículo 2º) Se establece los valores de Encomienda y Constancia del ejercicio profesional en la TABLA 2 - ARANCELES ADMINISTRATIVOS 2019 del Anexo de la presente Resolución.

REHABILITACIÓN DE MATRICULA

Artículo 3º) Se establece los nuevos valores de rehabilitación de matrícula conforme se consigna en la TABLA 3 - REHABILITACION y DERECHO ANUAL del Anexo de la presente Resolución.

ANOTACION EN LOS REGISTROS ESPECIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Artículo 4º) Se derogan el cargo de anotación electrónica en los siguientes registros consignados en la TABLA 4 - REGISTROS DEL GCBA , dejando constancia que los profesionales podrán ejercer las actividades de cada uno con la credencial de su título profesional inscripto en el CPII y el pago al día de la matrícula o registro, es decir la inscripción en los respectivos registros se hará con arancel cero.

REGISTRO DE LA SRT

Se deroga, conforme a la Resolución SRT 201/2001 por corresponder , el REGISTRO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y DE TECNICOS establecidos por la Resolución SRT 29/98 quedando cancelada la emisión de los mismos. Para el ejercicio profesional en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo es suficiente el carnet profesional con el pago de la matrícula/registro al día.

Los profesionales que lo requieran podrán solicitar una constancia de ética, con la indicación de que se halla habilitado para desempeñarse la dirección del servicio de higiene y seguridad en el trabajo de los empleadores o como auxiliar del servicio de higiene y seguridad en el trabajo,

Artículo 5º) Se eliminan todos los Derechos de Inscripción de la TABLA 5 - DERECHOS DE INSCRIPCION del Anexo de la presente Resolución.

Inciso 1) Se establece como único derecho de inscripción y de reinscripción en la suma de \$1200.00

Inciso 2) El profesional que se inscriba en el CPII abonara el arancel anual vigente correspondiente al año en curso al momento del registro, al presentar la solicitud.

Los Ingenieros y los técnicos dejarán constancia con carácter de declaración jurada de que no han ejercido la profesión en la jurisdicción nacional hasta la fecha de solicitud de inscripción.

En el caso de reinscripción, los Ingenieros y los técnicos dejarán constancia con carácter de declaración jurada de que no han ejercido la profesión en la jurisdicción nacional, entre la fecha de baja y la nueva fecha de alta.

Si hubiere ejercido sin matrícula el Consejo Profesional efectuara la liquidación de la deuda de acuerdo a la prescripción del Código Civil vigente, en concepto de multa art 27,28,30 y 34 del decreto 6070/58

EXTENSIÓN VIGENCIA MATRICULA 2018.

Artículo 6º) Se extiende hasta el 31 de enero de 2019 el plazo de la vigencia de la matrícula 2018 para el ejercicio profesional.

Artículo 7º) A partir del 1º de febrero de 2019, será obligatorio contar con el pago al día del arancel de matrícula/registro para efectuar el ejercicio profesional.

Las actividades de ejercicio profesionales realizadas sin el pago del arancel al día, carecen de validez y son consideradas nulas, careciendo de validez legal.

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO

Artículo 8º) los profesionales podrán abonar los importes, de matrícula y/o registro, inscripción y/o reinscripción en hasta en 3 cuotas iguales sin interés con cheque al día, efectivo o con tarjeta de débito, y el saldo con cheque a los 30 días y con cheque a los 60 días.

VOTANTES ELECCION 2018

Artículo 9º) Los votantes de la elección de autoridades del año 2018, abonando antes del 31 de enero de 2019, tienen derecho al descuento del 16,67 % sobre el valor de la matrícula correspondiente, consignado en la TABLA 1- ARANCELES DE MATRICULA Y REGISTRO 2019 del Anexo de la presente Resolución.

PRIMERA INSCRIPCION

Los profesionales y técnicos que se inscriban por primera vez en el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, abonaran el derecho de matrícula o registro anual proporcionalmente al tiempo restante para completar el periodo anual vigente al presentar la solicitud, resolución, acta 866/2016
Ciudad Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018. Firma Enrique Rodriguez, Presidente y Fabian Torres, Secretario

ANEXO

TABLA 1 - ARANCELES DE MATRICULA Y REGISTRO 2019

TODOS LOS TITULOS DE INGENIERIA	IMPORTE
Ingenieros con más de 3 años de antigüedad de fecha de egreso	\$ 5.100,00
Ingenieros con menos de 3 años de egresados	\$ 2.550,00
Ingenieros con doble colegiación	\$ 2.550,00
Ingenieros con triple colegiación	\$ 1.300,00
Ingenieros vitalicios -todos-	sin cargo

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE CARRERAS DE CUATRO AÑOS	IMPORTE
Profesionales Universitarios con más de 3 años de antigüedad de fecha de egreso	\$ 4500
Profesionales Universitarios con menos de 3 años de egresados	\$ 2250
Profesionales Universitarios con doble colegiación	\$ 2.250
Profesionales Universitarios con triple colegiación	\$ 1.050
Profesionales Universitarios vitalicios -todos-	sin cargo

TODOS LOS TITULOS DE TECNICATURA	IMPORTE
Técnicos con más de 3 años de antigüedad de fecha de egreso	\$ 2.550

Técnicos con menos de 3 años de egresados	\$ 1.250
Técnicos con doble colegiación	\$ 1.250
Técnicos con triple colegiación	\$ 650
Técnicos vitalicios -todos-	sin cargo

nota 1	Todos los profesionales y técnicos que acrediten el pago de la matrícula al día en otras entidades de Colegiación Nacionales y/o Provinciales de Ley tendrán derecho a abonar el arancel reducido establecidos en el acta 866/2016
nota 2	PROFESIONALES VITALICIOS CON MAS DE 35 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL PRIMER TITULO SIN CARGO TODAS LAS PROFESIONES acta CP11 866/2016
nota 3	SE ABONA UN SOLO ARANCEL POR PERSONA FISICA, CON INDEPENDENCIA DE LA CANTIDAD DE TITULOS REGISTRADOS, conforme resolución acta CP11 869

FORMA DE PAGO SIN INTERES EN TRES PAGOS:

Se acepta el pago en 3 cuotas sin interés, con cheque del profesional, el primer pago en efectivo o cheque al día, y dos pagos a 30 y 60 días

FINANCIACION CON TARJETA DE CREDITO

El pago financiado con tarjeta de crédito, se aplicara el cargo financiero que cobra la emisora de la misma al momento del pago.

TABLA 2 - ARANCELES ADMINISTRATIVOS 2019

VIGENCIA A PARTIR 1º DE ENERO DE 2019

	VALOR 2019
Valor de la Encomienda:	\$500,00
Valor de la Constancia:	\$500,00

TIPO DE TRAMITE CP11	IMPORTE
Ley 257	Valor de una encomienda
Impacto Ambiental	Valor de una encomienda
Constancia de Etica	Valor de una constancia
Cerdeado AFSE/ENRE	Valor de una constancia
Instalaciones Sanitaria	Valor de una encomienda
Encomienda de Obra ó Demolición	Valor de una encomienda
Plano	Valor de una encomienda
Más de 1 plano por cada uno que se quiera certificar	sin cargo
Cerdeado de Uso Conforme	Valor de una encomienda
Habilitación de Caldera y/o Termotanque	Valor de una encomienda
Inspección de Calderas y/o Termotanques	Valor de una encomienda
Habilitación de Locales	Valor de una encomienda
Salvado de encomienda Local	sin cargo
Rectificación de Habilitación de Locales	sin cargo
Encomienda de Letreros	Valor de una encomienda
Plano Letreros	Valor de una encomienda
Encomienda de Ascensores (habilitación)	Valor de una encomienda
Encomiendas de Tareas	Valor de una encomienda

<i>Varias</i>	
<i>Encomienda de Edificio seguro</i>	<i>Valor de una encomienda</i>
<i>Encomienda de Antenas</i>	<i>Valor de una encomienda</i>
<i>Encomienda DCI (edesur) + FORMULARIO DCI</i>	<i>Valor de una encomienda</i>
<i>FORMULARIO DCI (edenor)</i>	<i>Valor de una encomienda</i>
<i>Constancia de Planes de Evacuación</i>	<i>Valor de una constancia</i>
<i>Duplicado Credenciales</i>	<i>Valor de una encomienda</i>

TABLA 3 - REHABILITACION y DERECHO ANUAL

DERECHO DE REHABILITACION INGENIEROS Y LICENCIADOS	<i>Se rehabilitan pagando la mora si hubo, al valor actual de la matrícula (ingenieros)/registro/licenciados) y si estuvo de baja con el pago de la matrícula anual vigente al momento de la rehabilitación, más el derecho de inscripción.</i>
DERECHO DE REHABILITACION TECNICOS	<i>Se rehabilitan pagando la mora si hubo, al valor actual de la matrícula (ingenieros)/registro/licenciados) Y si estuvo de baja con el pago de la matrícula anual vigente al momento de la rehabilitación, más el derecho de inscripción.</i>
DERECHO ANUAL MATRICULA INGENIEROS	<i>según tabla 2019</i>
DERECHO ANUAL REGISTRO DE LICENCIADOS	<i>según tabla 2019</i>
DERECHO ANUAL MATRICULA TECNICOS	<i>según tabla 2019</i>

TABLA 4 - ANOTACION EN REGISTROS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

<i>Cargo por inscripción anual en el Registro Ciencias Ambientales</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro de Representantes Técnicos Ascensores</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro de IFCI</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro RAT</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro de Profesionales en Habilitación de Local</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro de Profesionales de Ley 257</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro Representante Tec Demoledor</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Cargo por inscripción anual en el Registro Director de Obra</i>	SIN CARGO CON MATRICULA AL DIA
<i>Registro SRT</i>	DEROGADO

TABLA 5 - DERECHOS DE INSCRIPCION:

Se eliminan los derechos de inscripción siguientes:

Derecho de inscripción de 1 a 2 años INGENIEROS Y LICENCIADOS	ELIMINADO
--	------------------

<i>Derecho de inscripción de 2 a 5 años INGENIEROS Y LICENCIADOS</i>	<i>ELIMINADO</i>
<i>Derecho de inscripción de 5 a 10 años INGENIEROS Y LICENCIADOS</i>	<i>ELIMINADO</i>
<i>Derecho de inscripción Más de 10 años INGENIEROS Y LICENCIADOS</i>	<i>ELIMINADO</i>
<i>Derecho de inscripción de 1 a 2 años TECNICOS</i>	<i>ELIMINADO</i>
<i>Derecho de inscripción de 2 a 5 años TECNICOS</i>	<i>ELIMINADO</i>
<i>Derecho de inscripción de 5 a 10 años TECNICOS</i>	<i>ELIMINADO</i>
<i>Derecho de inscripción Más de 10 años TECNICOS</i>	<i>ELIMINADO</i>

Se establece un único derecho de inscripción y reinscripción de \$1200,00.

b) La Ing. Mastandrea propone que se organice un plan anual de capacitación del CPII a los matriculados, lo que se organizará para la próxima reunión. Institucionalmente se pondrá especial énfasis en dar el ejemplo en levantar la calidad de las actividades de capacitación. Se aprueba por unanimidad.

c) Se propone que siempre se haga un registro de asistencia en todas las actividades de reuniones, capacitaciones, etc, de cualquier índole. También se debe implementar un libro de novedades. Se aprueba por unanimidad.

d) Se decide dar la baja patrimonial de los elementos en desuso, como serán el stand, las computadoras fuera de servicio, etc. Se aprueba por unanimidad.

e) También se considera necesario actualizar todo lo relativo a los múltiples formularios de encomiendas que persisten, a pesar de haberse intentado su unificación en oportunidades anteriores. Se aprueba por unanimidad.

f) Se aprueba el régimen de matriculación y bajas propuesto por Ing. Ruben Balsamello.

f) El Ing. Balsamello se refiere al reciente reordenamiento del sistema de calidad del país, proponiendo trabajar en una resolución referida al ejercicio profesional en materia de calidad y certificación, que requiere matrícula habilitante. Se aprueba por mayoría.

g) Se puso en conocimiento de los miembros Consejeros la renovación de una póliza de seguro combinada del CPII. Se aprueba por unanimidad.

h) Se considera la necesidad de que el CPII haga suya la Resolución Fadie 1/18 aprobada en la reunión de Córdoba y ratificada en la reunión de P. Madryn, referida al asesor externo de Higiene y Seguridad, que fuera oportunamente impulsada por el CPII. Se pone a consideración de los consejeros directivos y se aprueba por unanimidad.

i) Asimismo, el Ing. Balsamello informa acerca del recién recibido Plan Estratégico de la Fadie, que requiere ser estudiado minuciosamente. Se aprueba por mayoría.

j) Se recuerda que la publicación y difusión de noticias y temas de interés profesional en los medios de difusión del CPII (newsletter, pagina web y posteriormente redes sociales), se encuentra a cargo del Ing. Ruben Balsamello, en su carácter de coordinador de comunicación institucional, por cuyo motivo, las noticias y/o temas de interés que requieran ser publicados deben ser dirigidas a éste por medio de correo electrónico.

Siendo las 17.00 hs, se procede a hacer un cuarto intermedio para realizar un brindis con el personal. A continuación se termina de tratar los temas pendientes y a las 18.00 horas se levanta la sesión.

Ing. Ind. Fabian Dario Torres
Secretario

Ing. Ind. Enrique Oscar Rodriguez
Presidente